



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00731579-UNC-ME#FCQ- Concurso Dra. Onofrio

---

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Resolución HCD N° 891/23 para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente (DS) - Perfil de Investigación, en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ord. 5/95 y 3/00 del H.C.S;

El dictamen producido en orden 35 por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 42 y 54, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

Que en la RHCD-2024-38-E-UNC-DEC#FCQ, se omitió el párrafo de forma que indica la fecha de la sesión;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Dejar sin efecto la RHCD-2024-38-E-UNC-DEC#FCQ en todos sus términos.-

Artículo 2°: Designar por concurso en 1 (uno) cargo de Profesor Asistente (DS) en el Dpto. de Bioquímica Clínica con Perfil de Investigación, Área Docente: Inmunología y Área de Investigación: Inmunología a la Dra. Luisina ONOFRIO - Legajo 48.220-, atento a que cumplimenta con la reglamentación vigente, a partir del 01/03/2024 y por el término estatutario correspondiente.-

Artículo 3°: El personal docente antes mencionado, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

CM.mes